

EL AMPURDANÉS.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. . . 2 id. 30 cént.
Dirigirse á la Administracion, en la imprenta del periódico.

SE PUBLICA

POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle de la Portella, n. 1.

ANUNCIOS.

A 18 céntimos línea, los que contengan mas de 40 palabras.
Pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

EXPOSICION ARTÍSTICO-INDUSTRIAL.

Varias y repetidas veces, bien lo saben nuestros lectores, hemos aconsejado la exhibicion de los productos del país en todos sus ramos. Una y otra vez hemos indicado la conveniencia de hacer una Exposicion con motivo de las ferias de Mayo, en la que estuvieran representadas la agricultura, la industria y las bellas artes. Nosotros aspirábamos á una gran manifestacion del progreso realizado desde el certámen de 1863, y deseábamos que se abrieran concursos para estimular á los que mas pueden contribuir al adelantamiento de las artes y á aumentar el bienestar de la comarca ampurdanesa.

Dicho se está con esto que hemos de aprobar y aplaudir al Centro artístico-industrial por haber realizado, aun cuando sea en mas modesta esfera, lo que en mas grandes proporciones podia en nuestro concepto hacerse.

El éxito ha satisfecho los deseos del Centro? ¿Es digna de Figueras la Exposicion inaugurada en sus salones el día ocho?

Si nos desentendiéramos de las circunstancias que han influido en la celebracion de este certámen; si no tuviéramos en cuenta las modestas y, por lo mismo, apreciables aspiraciones de la espresada corporacion y, sobre todo, si para juzgar entráramos en comparaciones con certámenes de igual clase realizados en centros de mas vida y de mas medios, diríamos que la Exposicion es pobre. Pero, si no nos desentendemos de las consideraciones expuestas; si tenemos en cuenta que se trata, no de una exposicion aparatosa y fugaz de productos elaborados ex-profeso para alucinar á la muchedumbre, sinó de objetos elaborados para las transacciones de todos los días y de obras que representan el verdadero estado del arte en el país, y si, por último, no olvidamos que solo se trata de un ensayo, bien podemos regocijarnos por el resultado obtenido y bien podemos dar la enhorabuena á sus iniciadores, alentándoles para que no cejen en su empresa y lleven

adelante sus propósitos, seguros de que cada año han de ver premiados sus esfuerzos con la cooperacion de cuantos se interesen por la prosperidad del Ampurdán

Una sola cosa podria frustrar sus planes y malograr una idea tan bien concebida y con fortuna empezada: la política, esta plaga que al salir de su natural esfera de accion todo lo trastorna. Huya, pues, el Centro de la política; desprece las banderías políticas que quieran, tal vez, aprovechar sus desinteresados esfuerzos, tan solo encaminados al progreso de las artes y de la industria, para fines distintos, si no quiere que muera pronto tan útil institucion.

El conjunto de la Exposicion produce dos efectos: pocos expositores en agricultura é industria y una instalacion bien concebida y perfectamente ejecutada. Es lástima que tantos industriales y tantos propietarios se hayan retraido; pero es de esperar que no se repita en lo sucesivo esta indiferencia, que si es contraria á las nobles aspiraciones de los que se desvelan por la prosperidad del país, es al propio tiempo altamente perjudicial para los retraidos.

En ebanisteria, en aperos de labranza, en cerrajería y en muchos otros ramos de industria, apenas hay expositores. Nótese, por lo tanto, poca variedad, y falta aquel conjunto armónico que distingue á las exposiciones generales.

Los escaparates y demás accesorios son adecuados y de buen gusto y representan grandes sacrificios; prueba evidente de que hay el deseo de continuar en lo sucesivo lo que hoy no es mas que el comienzo de una serie de certámenes que son, con respecto á nuestra época, lo que representaban en la edad media las justas y los torneos.

Antes de reseñar la exposicion en sus detalles, séanos permitido manifestar que de poco sirven los concursos si cada objeto no lleva marcado su precio. Es por demás sabido que todo ó casi todo puede hacerse en donde hay industriales; lo que es mas difícil es fabricar con ventaja ó con igualdad de precios. Por otra parte, ex-

poner un apero, un producto agrícola ó un objeto de arte sin precio, además de faltar los términos de comparacion, es causa de que no se vendan muchos productos que indudablemente serian solicitados.

En el primer salon están exhibidos los trabajos de los alumnos que concurren á las clases de dibujo del Centro. Son notables los adelantos de estos hijos del trabajo, distinguiéndose el joven albañil D. Narciso Vila que ha presentado varios dibujos, entre ellos el plano de un edificio; cuyo alumno merece una especial mencion por la asiduidad con que asiste á las clases y por las disposiciones que revela.

Hay en el mismo salon una completa coleccion de mariscos, regalo de D. Romualdo Alfaras, otra de bolidos procedentes de los extinguidos volcanes de Campardon, y otra de petrificaciones.

En la sala contigua se presenta desde luego la pirámide que contiene la variedad de exquisitos vinos y licores de D. Pedro Plaja é hijos, que llama la atencion asi por el buen gusto del armazon y del embotellado, como por la limpidez de los líquidos expuestos.

D. Cipriano Sala ha presentado tambien varias botellas de vinos y licores llamando la curiosidad de los inteligentes sus espíritus de remolacha y de melaza, por mas que, no cosechándose en el país estas materias, excepto la primera como planta forragera, solo vemos en ello una manifestacion del inteligente industrial para señalar un nuevo derrotero á la agricultura ampurdanesa.

Tambien los Sres. D. Francisco Batet é hijos y D. Paulino Tell tienen muestras de vinos y licores

Los Sres. Darnis y Comp., han expuesto varios trages, un chaleco de 3450 pedacitos, con inteligencia y perfecto ajuste confeccionado, y un trage completo de cazador con 20 y tantos bolsillos, sirviendo de cartuchera los del chaleco. Parece que, gracias á haber marcado el precio, que solo es de 40 pesetas, ha despachado algunos, lo que ha de servir de provecho-

sa leccion á los que no lo han puesto en sus géneros.

En curtidos acreditan la fabricacion figuerense los expuestos por los Sres. D. Antonio Roget, D. Gerónimo Terradas, D. B. A. Camps, D. Narciso Bonavia, y D. Gerónimo Guardiola.

Son notables las muestras de piedra artificial de D. Ramon Cordomi, la cuerda *souple* para animales de D. J. Badalló, una pequeña arca de hierro de D. Federico Lleys, los cirios de cera del país y del extranjero de D. Francisco Fabre; las pelucas y postizos del Sr. Dumenjó, las lápidas funerarias de D. Juan Guin, las cestas y cunas de mimbre de D. Buenaventura Cirera, las sillas y sillones económicos de rejilla de D. Augusto Arnal y las sillas de enea de variados colores de D. Martín Oriol.

Mencionaremos especialmente el bloque de piedra de jaspe ó mármol negro de las abundantes canteras de D. Narciso Basach de Masarach, que por su homogeneidad, su brillantez y riqueza de sus jaspes, pueden competir con los mármoles mas acreditados.

Merecen especial mencion unas botinas obra de D. José Malaret que, gracias á un ingenioso resorte de su invencion, pueden ensancharse con suma facilidad hasta 1 y medio centímetros; una arca y varias piezas de madera labradas con gusto y precision de D. Ramon Nadal; una puerta de madera nogal con las pilastras de peral, de D. Juan Pinañell, y otra de madera de Flandes de D. José Bosch.

D. Ignacio de Aloy ha presentado un monetario conteniendo una moneda acuñada en Figueras en el siglo XVI, y otros los Sres. Torres y Castelló.

D. Bebito Llogaya, único fabricante que ha quedado de los que pocos años antes se dedicaban á su industria, tiene algunos tejidos en blanco y en colores.

Sin duda por no haberse preparado, D. Buenaventura Imbert se ha limitado á presentar unos cuantos balustres y jarros de tierra cocida que, aunque de buen efecto y bien trabajados son ya demasiado conocidos.

D. Joaquin Esteba, anheloso siempre de introducir novedades, expone una arada de sub-

suelo sencilla, al par que resiste, y otra de doble vertedera, conocida por de Brabant.

El estudioso é inteligente Don José Ubanell ha expuesto su acreditada bomba de rosario y D. C. Novell viuda de Coll é hijos, una grada de hierro imitación de las de Howard y un destorrenador dentadosistema Croskil, con ruedas, de suma utilidad para los terrenos arcillosos.

Del acreditado industrial D. Benito Banchallaria son dos sopletes insecticidas, un sifon para trasegar vinos, con su bombilla para producir el vacío, y una plomada de laton muy bien afinada.

Las persianas de D. Agustín Casellas, que se abren y cierran merced á un sencillo resorte; dos modelos de toneles orales de Juan Hild, que pueden figurar dignamente al lado de los mejores del extranjero, un alambique de cobre y una escaldadora que toma el agua automáticamente, de D. Mariano Pagés; unas válvulas y lanza de riego, de laton, de D. José Capdevila, esmeradamente contruidos por D. Enrique Miravalles, dan patente nuestra de la inteligencia de nuestros industriales.

La falta de espacio nos impide dar toda la estension que habríamos querido á esta reseña. No podemos, sin embargo, dar fin á nuestro trabajo sin mencionar la rica colección de flores del conocido jar dinero, dueño del criadero de la carretera de Francia, D. Antonio Trulls, conocido por Robusto, entre las cuales figuran algunas cosas colosales que miden quince centímetros de diámetro.

La sección destinada á las obras pictóricas contiene algunos buenos cuadros y bastantes que solo merecen al calificativo de medianos.

Dejaríamos de ser galantes si no pusiésemos en primer lugar á la discreta artista D.ª Pilar Nouvilas que ha presentado un bodegon que revela grandes cualidades para la copia del natural, puesto que se nota fidelidad en el dibujo y en el colorido. Tiene además una magnífica acuarela que representa unos peces pintados con mucha verdad y un grupo al óleo, retrato de la autora y de su esposo Sr. de Valle que adolecen de dos defectos: de la falta de naturalidad en la postura, como copias que son, al parecer, de fotografía, y de falta de parecido. D.ª Pilar no puede estar satisfecha de su obra; vale mucho mas el natural.

El Sr. de Valle, tiene tres cuadros que presentan el mismo cielo; el mejor de los tres es el que representa una calle emparrada.

Ha presentado D. Romualdo Alfara un bonito cuadro que podríamos llamar el Joyero, en el cual están bien agrupadas las

joyas y perfectamente imitado el material de los distintos objetos del grupo. Su vista de Liayers deja algo que desear, pobres sobre todo el cielo y las nubes, que están algo descuidados.

De D. Juan Genover son dos interiores de muy buena perspectiva, un paisaje confuso y el retrato de su hermano D. Ignacio, muy bien pintado.

El Sr. Serradell ha presentado cuatro bodegones que se recomiendan por su verdad de color y por la disposición artística de los objetos. Las naranjas no se destacan, bastante lo que las hace parecer abocetadas.

De sus dos marinas, la que representa la salida del sol, no obstante de ser algo acromada, el conjunto respira alegría y tiene buena perspectiva y buena luz; la otra tiene buen dibujo, pero dejan algo que desear el cielo y las nubes.

Es lástima que el Sr. Serradell no haya podido cultivar bien el arte. Siente bien, sabe imitar con verdad la naturaleza y es estudioso. No es, pues, extraño que se observe una notable mejora en cada cuadro que presenta al público.

Don José Gironella es un verdadero artista. Cultiva todos los géneros, lo cual impide que sean aun mas notables sus trabajos. Sobresale en el colorido y peca tal vez por detallar demasiado.

En su cuadro *La primavera de la pida* se nota buena imitación de los ropages y soltura en el ademán de las figuras; sin embargo le falta perspectiva, tanto que los árboles del fondo, que están en segundo término, parece que lo están en último por lo apagados de color y borronados. Este defecto, fácil de remediar, no empaña el brillo del cuadro, que hace honor al artista.

El *Centinela* está bien apuntado, hay naturalidad en la postura y tiene buen colorido; pero no aprobamos la composición por la simetría con que resulta colocada la figura entre los muros de la tronera.

El retrato del Sr. Brusés tiene buen parecido. Tal vez le falte algo de vida en la expresión.

El del Sr. Meana no puede juzgarse porque está pintado de segunda. Por esto sin duda y por la monotonía de tono que actualmente tiene el fondo, no se declara bien la figura, haciendo que fondo y figura parezca que se encuentran en un mismo plano.

Tiene una marina pintada también de segunda, algo monótona de color.

Por lo mismo que el Sr. Gironella es un artista, no hemos querido dejar de señalar los pequeños lunares que en nuestra pobre opinión tienen sus cuadros.

La desmesurada estension de esta revista nos impide ocuparnos hoy de otras obras. Lo haremos

cuando tengamos ocasion de dedicar algunas líneas mas á las que en adelante se vayan presentando.

A pesar de haber pasado por alto la copia de un cuadro y bien llamada copia del célebre mosaico de Ampurias, obra de D. Baltasar Torres, que mereció ser señalada como la mejor de cuántas se han sacado por el historiador de la antigua Empuries, Sr. Botet.

Y también, saliéndonos de nuestro propósito de no ocuparnos sino de las obras de los ampurdaneses, señalaremos un lugar en esta revista á los dos trabajos á la pluma muy bien ejecutados por D. Enrique Serra pensionado en Roma. El del sábio se recomienda sobre todo por el dibujo de la cabeza y de la mano en que aquella se apoya. El otro, que representa un árabe tendido en el suelo, está muy bien detallado, revelándose en el conjunto cierto modo de hacer que recuerda el estilo del malogrado Fortuny.

CORRESPONDENCIA.

Rosas 12 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL AMPURDANES.

Muy Sr. mio: la reposición del Ayuntamiento de Castelló ha iniciado la reaccion saludable tan necesaria en esta Provincia para los que sufrimos hambre y persecucion por la Justicia. No lo digo por mi que jamás pierdo la esperanza de que se campian sus destinos morales; sino por aquellos de corazón cobarde que por un nada se azoran y desmayan.

¿Qué harán el Sub-Gobernador y el Gobernador despues del varapalo que les ha mediado desde el cogote á la rabadilla? Porque el varapalo los coge á los dos, ya que los dos creyeron que el Municipio de Castelló era ejecutable.

Si yo me hallara en su lugar, yo bien sé lo que haria; pero como yo no soy ellos, yo no sé lo que ellos harán.

Porque la cosa es clara. El Sr. Moradillo y el Sr. Cartoys depusieron el Ayuntamiento de Castelló, y el Gobierno les ha dicho que han obrado mal al deponerlo. De lo cual resulta este dilema: ó los señores Moradillo y Cartoys destituyeron aquel cuerpo municipal por ignorancia; ó lo destituyeron por pasión. En el primer caso, que yo no admito, no sirven en el segundo, que es el que yo admito, aun sirven menos. Pues si no sirven por ignorantes ó apasionados, vengán otros que no sean ni apasionados ni ignorantes.

Aunque inocente, sospecho que el Gobierno ha buscado con esta repulsa un medio para deshacerse de sus dos delegados; pero sospecho infantilmente que no logrará nada si no se vale de otros procedimientos más francos y expresivos. Si no los admite, ellos no se dimitirán. Salvo las distancias, se hallan en el caso en que Gambela puso al Mariscal Mac-Mahon: *ou se soumetre, ou se demetre*. Se someterán.

En mi curiosidad, porque yo soy curioso, no sé lo que hubiera pagado para ver la cara de vinagre que pusieron los dos al leer la sentencia ministerial que les condena á administrar el antidoto, ellos que dieron el veneno.

Sr. Moradillo, Sr. Cartois, tengo el placer de no acompañarles en su dolor profundo.

Ahora ocupémonos de lo nuestro local, en que para gusto mio me esplayo en estas correspondencias semanales.

Hechas las elecciones del modo escandaloso que se sabe, y suponiendo, piamente pensando, que nuestras protestas servirán para cubiertas de las actas, según la clínica expresión del compadre Ta, ¿a quien nombrarán Alcalde estos concejales?

Entre los cinco notables salidos del *sufragio popular* figura en primera línea don Francisco de Puig. (No se me coman los cajistas la particula *de*, porque el Sr. de Puig se quedaría, sin el caballeresco *de*, inconsolable como Calipso despues de la escapada de Ulises.) El Sr. de Puig es el suegro del Sr. Bayo ¿saben ustedes? de aquel señor Bayo de mis amores, que se me ha huido á

la Côte, ¡ingrato! para mal de sus pecados, en calidad de pretendiente.

El Sr. de Puig, fuerte con la preposición que ilustra su nombre, aguarda como un santo advenimiento la lejana, para su impaciencia, fecha de primero de Julio. ¿Qué de botellas de champagne se destaparán en ese memorable día! Tantas, cuando menos, como botellas de garnacha se apuraron en su casa en el día del espléndido triunfo.

Pero tengo que advertirle Sr. de Puig que hay entre sus co-concejales quien trabaja mucho por bajo mano para escamotearle la Alcaldía. Ojo, y mucho ojo, pues.

¿Desea V. saber su nombre! Lo escribiré en castellano á fin de que el ambicioso rival no sepa leerlo. Se llama D. Juan Vives. ¡Cuidado con pronunciarlo en catalán! ¡Vives! Si, Sr. de Puig, Vives, ese *prognato* cuyos pasos guía, no la blanca luz intelectual, sino la roja llamarada del instinto.

Si quiere V. Sr. de Puig que yo le sirva en la mala pasada que su *buen amigo* trata de jugarle, aquí me tiene V. á sus órdenes; mande V. Supongo que V. no conoce la Ley electoral; ya la conosco yo; y agarrados a ella, ni á tres tirones, por forzado que sea Vives, que lo es, le arrancará á V. la codiciada Alcaldía.

¡Mire V. que es singularísima la situación del Sr. Vives! ni igual ni semejante no se ha visto otra. Tiene una confitería, que en el repartimiento industrial está á nombre de otro; hay en la confitería un rincón para estanco, estanco que es de su padre; y es arrendatario nominal de la Ciudadela, cuyos terrenos otros cuidan y cultivan. De modo que no posee nada; de manera que no paga nada. Y así y todo, es elector, elegible y electo.

Hablemos del estanco otorgado hace dos meses á D. Vicente Vives, padre del D. Juan, de cuya habladuría resaltará el gran criterio administrativo de nuestro Gobernador Civil.

Declarado vacante uno de nuestros dos estancos por separacion del que lo administraba, separacion fundada en el gran delito de que el estancero no era Moradillista, acudieron á solicitarlo D. Fernando Ferrer y D. Vicente Vives, al último de los cuales se habia ordenado traspasarlo interinamente, por el insigne mérito contraído por Vives, hijo, al arriar hace tres meses el pendon de Zorrilla y al izar el pendon de Moradillo.

Vives, padre, es un marinero vulgar y adocenado; en tanto que Ferrer se halla condecorado por los servicios prestados, méritos reconocidos y sufrimientos pasados en la campaña del Pacifico, héroe quasi mártir, hecho prisionero en la Covadonga, y guardado prisionero en Lima durante diez y ocho meses, en cuyos días, uno por uno, estuvo á punto de ser asesinado. Por otra parte Ferrer vive en Rosas, trabaja en Rosas y es contribuyente, á pesar de lo cual, entre paréntesis, es de los treinta y tantos eliminados de la lista electoral. Vives, padre, hace cuatro años, lo ménos, que se halla domiciliado en Francia, navega de sobrecargo en un buque francés, y, sin que lo asegure, entiendo que no satisface un solo céntimo de contribucion. V. debe saberlo esto, Sr. Moradillo; y sabiéndolo, ha dado V., ó hecho dar, que es lo mismo, el estanco á Vicente Vives, que es hoy ménos Español que Frances.

Antes de acabar voy á departir un rato con el guerrero y maton de boina, Sr. Falp.

Se acordará V., Sr. Falp, que hace unos días se acercó V. á la tertulia en que iban el Sr. Suñer y su hija, llamados á Barcelona por una grave enfermedad de un individuo de su familia; y tendrá aún V. frescas en la memoria las frases que le dirigió, y él no entendió, por causa de la rapidez y ruido del carruaje. Ahora que el Sr. Suñer se halla de regreso, ahora es ocasion de repetírselas. En cierto papel ha escrito V. recientemente que su arma favorita era el pié. V. se equivocó; quería V. decir la lengua. Eso de gritarle á uno que va dentro de un vehículo escapado, eso lo hacen los perros, no los hombres. El hombre habla—el perro ladra. Con que, Sr. Falp, vamos á ver ¿qué provocaciones ó insultos, que no se oyeron, dirigió V. al Sr. Suñer.

Amigo, hombre, ánimo ¿quien mejor que V., tan requerido, acariciado y mimado por los Sres. Cartoys y Moradillo, para habérselas con el Sr. Suñer.

Dadas sus ideas de V. y las del Sr. Suñer, todas las simpatías de esos dos gobernantes serán para V.

¿No han de serlo, si V. es en esta Villa uno de sus tenientes? ¿No han de serlo, si así el Subgobierno de Figueras como el Gobierno de Gerona abren, cuando V. entra en ellas, de par en par sus puertas? ¿No han de serlo, cuando con aires triunfales penetra V. hasta lo más recóndito de sus despachos? ¿No han de serlo, cuando para V. no guardan ellos ni reserva ni secreto? ¿No han de serlo si por su influencia de V. se destituyó el Alcalde constitucional D. Pedro Berta? ¿No han de serlo, si aquí no ocurre nada que, con consentimiento de ellos, no pase por sus ojos de V., por su opinion de V., por su voluntad de V.?

Amigo, caracunda arrogante, atrévase con

nosotros en medio del día, en la calle principal de esta Villa de Rosas.

Pero no, no se atreverá V. señor matón. Rosas no es Llayers. ¿Cree V. que en Rosas pueden los carlistas atropellar con la impunidad con que en Llayers se fusilaba? Aun falta camino que andar para llegar á tan gran vergüenza y á tan tragico horror?

¿Qué piensan los Sres. Moy Rich, Gil, Deulofeu de la carta blanca que los Señores Curtoys y Moradillo han dado á este activo soldado de Saballs?

EL CORRESPONSAL.

Comunicado.

Figueras 11 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL AMPURDANÉS.

Querido amigo: Espero que te servirás insertar en tu periódico el adjunto escrito que en vindicacion de un ataque del Sr. Alcalde conceptuo conveniente publicar.

Dándote anticipadamente las gracias, me repito tuyo afectisimo

Ecaristo Fábrega.

Figueras 11 de Mayo de 1881.

Ya habrán visto los lectores de *El Ampurdanés* y de *El Ampurdán* la contestacion que ha suscrito el señor don Francisco Oristá á mi carta de 5 de este mes, en la que le retaba á que sostuviese que tenia razon el Sr. Alcalde en un asunto á que este habia querido dar importancia, ocupando, muy mal por cierto, cerca de tres columnas nada menos que de *El Ampurdán* que mide cincuenta centímetros de largo, lo que hace ascender su ataque á unos ciento cincuenta centímetros. Alguna semejanza era necesario que tuviese con su persona que podria quedar definida en dos palabras: *mucho-nada*.

La contestación del Sr. Oristá no podia ser otra, ya que le pesan mucho los setenta años que lleva encima. Bien que si vale decir la verdad, los lleva alegremente, siendo todo un viejo... *verde*, casi iba á decir *rojo*; pero no he propuesto no mortificar á nadie.

Siempre me ha parecido, y me parece todavía que debe respetarse la ancianidad... cuando es respetable; pero cuando ella misma se echa por los suelos, no hay por qué. Una doctrina distinta seria la abdicacion completa ante los años de la dignidad, de la honra, del aprecio de las gentes.

Puesto que el Sr. Oristá no sale á la defensa del Sr. Alcalde, despues de ser este el agresor: puesto que por el contrario se ponen ambos de acuerdo para redactar un escrito cuya calificacion dejo al criterio imparcial de las gentes sensatas, y que he oido á muchos llamar tan chavacano como inoportuno é impropio de personas que casi son personajes; puesto, finalmente, que con el Sr. Alcalde no he de discutir en asuntos que no entiende, y en los que por lo mismo, carece de exactitud, hablando de ellos con toda la frescura de una persona que se mete en camisa de once varas, y con toda la verbosidad y la gracia de un artista callejero, sin que trate de ofenderle, voy á enterar á los lectores de *El Ampurdán* y de *El Ampurdanés* de los artículos de la ley que habian de la formacion del libro de censo electoral, y tambien de los que tratan de lo que deben hacer los Ayuntamientos en asuntos electorales, dejando, para quien quiera hacerlo, el ocuparse en los artículos que espresan las penas en que incurrer los que dejan de hacerlo ó lo hacen mal.

Empecemos por lo primero. He dicho que por ignorancia deja de ser exacto el Sr. Alcalde, y sin embargo esto ni ante el público ni ante la ley le escusa, por que si á un pobre pelagatos que no sabe leer ni escribir se le hace responsable de hechos ó omisiones penados por una ley que ni siquiera sabe que exista, un Alcalde de cualquier parte y más de una ciudad como Figueras ha de ajustar sus actos todos á las leyes por no serle permitido ignorarlas. Y deja de ser exacto el señor Alcalde cuando afirma, no siendo cierto, que el Ayuntamiento suspenso ha faltado al artículo 19 de la ley electoral, y que, por lo tanto, ha cometido una ilegalidad. Veamos lo que dicen ese artículo de la ley y otros en lo que al asunto se refieren:

Artículo 19. En cada Ayuntamiento habrá además del libro ó libros talararios, otro especial que se llamará de censo electoral, en el cual se inscribirán por orden alfabético y numeracion correlativa, los que con arreglo á esta ley gocen del derecho electoral...

Artículo 20. El libro de censo electoral se formará con arreglo á las listas electorales rectificadas y ultimadas...

Artículo 30. Durante los primeros quince dias del decimo mes de cada año económico-abril-se publicarán en todos los Municipios de España las listas electorales ultimadas, con la designacion de los Colegios y secciones á que correspondan los electores.

Por tanto: si debe haber en cada Ayuntamiento un libro de censo electoral; si este debe formarse con las listas ultimadas; si estas no pueden publicarse antes de los primeros quince dias de abril; si el Ayuntamiento suspenso lo fue en 25 de marzo; si yo cese el 29 siguiente, ¿cómo puede decir el Sr. Alcalde, como puede afirmar, y suscribir la afirmacion, de que se ha faltado y se ha cometido una ilegalidad? Y una persona constituida en autoridad, sea cualquiera la forma que se haya adoptado para proceder á su investidura, debe procurar no ponerse nunca en el caso de que se le diga, y se le pruebe, que no ha sido exacto á sabiendas ó por ignorancia.

Afirma en otra parte, tambien con la misma exactitud, que se le imputan ilegalidades que es incapaz de cometer. Veamos cuantas ilegalidades ha cometido, ya que de él procede la palabra, y á mi no me duelen prendas.

Conste, sin embargo, antes de pasar adelante, que en este momento no acuso; que me defiendo de un ataque. Conste que en mi vida ha partido de mi ataque alguno; pero que me defiendo hasta donde puedo, siempre que lo considero conveniente ó necesario, si conozco á mi enemigo, y este se hace responsable con su firma, como yo, de sus afirmaciones.

Hecha esta salvedad pasémos adelante.

Y no solo ha cometido ilegalidades el Sr. Alcalde, sino que las ha cometido tambien el Ayuntamiento, en quien tampoco es posible suponer ignorancia, por que entonces ¿á dónde iríamos á parar? Y no se escuse el Sr. Alcalde diciendo que ejecutaba acuerdos del Ayuntamiento, porque si en la ley municipal existe el artículo 114, hay tambien el 169 que manda al Alcalde que suspenda la ejecucion de los acuerdos del Ayuntamiento cuando no pueda tomarlos sin incurrir en responsabilidad. ¿No se lo ha dicho nunca esto al Sr. Alcalde su compañero de redaccion?

Y que han cometido el Ayuntamiento y el Alcalde verdaderas ilegalidades—el Diccionario de la Academia dice que es ilegalidad falta de legalidad ó contra ley—lo prueba.

1.º *Haber el Ayuntamiento actual contraviniendo á lo espreso y taxativamente dispuesto en los artículos 46 y 47 de la ley electoral, y en los 37, 38 y 39 de la ley municipal vijentes, hecho una division completamente arbitraria del Distrito municipal en Colegios, sin otra norma que su capricho, como son buen testimonio los documentos exhibidos por la misma Corporacion municipal.*

2.º *Haber el Ayuntamiento actual puesto la mano en las listas electorales que dejó rectificadas y ultimadas el Ayuntamiento suspenso, haciendo inclusiones y exclusiones indebidas, contraviniendo al artículo 22 de la ley electoral y á los artículos 46 y 47 de la ley municipal vijentes.*

3.º *Haber el Ayuntamiento actual publicado, el día 28 de abril, las listas ultimadas, á pesar de lo dispuesto por el Ayuntamiento suspenso y por la ley, faltando al artículo 25 de la ley electoral que obliga á hacer todurante los primeros quince dias de abril, con la designacion de los colegios á que correspondan los electores, lo que aun no estaba hecho á última hora de la tarde de aquel día, es decir, tres dias antes de las elecciones.*

4.º *Haber el Ayuntamiento actual dejado de confeccionar, y por lo tanto de remitir á la capital de la Provincia, el libro de censo, como previenen los artículos 20 y 21 de la ley electoral.*

5.º *Haberse negado el Ayuntamiento, ó quien sea, á dar curso á una reclamacion electoral suscrita por un elector con perfecto derecho, y presentada en las oficinas municipales la tarde del día 29 de abril último, en la que se pedia la exclusion de las listas de personas indbidamente incluidas por el Ayuntamiento actual, teniendo motivo para afirmar que no se dió curso á dicha reclamacion porque ninguna resolucion ha sido comunicada al interesado. Con esto ha incurrido, quien sea, en la responsabilidad marcada en el número 16 del artículo 173 de la ley electoral.*

¿Querrán Vds. convencerse, señores alcalde, ayuntamiento y secretario, de que cuando se supongan ilegalidades ó medidas por el ayuntamiento suspenso deben, como yo lo hago, citarse los hechos concretos y los artículos de la ley infringidos, ó se han de entregar semejantes suposiciones al desprecio de las gentes sensatas y verdaderamente honradas? Desean Vds. que otro día copie literalmente los artículos de las leyes que cito ó dan Vds. por buenas las citas que de ellos hago? Por mi parte no veo inconveniente alguno en que resuelvan Vds. lo uno ó lo otro.

Y doy aquí por terminada mi defensa, que no otra cosa es el precedente escrito, aconsejando á mi vez al secretario actual que estudie si quiere saber y si no quiere verse en el bochorno de tener que rehusar polémicas razonadas, y al Sr. alcalde que procure sostener más alta la dignidad de que se halla investido.

Ecaristo Fábrega.

CRÓNICA GENERAL.

Errata. En la carta del Señor Suñer y Capdevila, que publicamos en nuestro número anterior, pasó un error que rectificamos hoy. En el párrafo 6.º, línea 10.ª donde dice *electores*, debe decir *deberes*. Asi quedan mas claros el concepto y la idea del autor

Agradecemos á nuestro colega de Gerona, El Eco del País, los párrafos que dedica en su número del 10 del actual á la conducta digna, elevada y justiciera de nuestro buen amigo, D. Juan Matas, mientras fué Gobernador de la Provincia

Cuán honrada debió ser su administracion lo prueban bien estas frases escritas despues de tantos años transcurridos y por adversarios. Pero por lo mismo que son de sus adversarios, las agradecemos mucho más. Aprenden sin embargo, en ellas los amigos.

Candidatos. Muy disputados van á ser los distritos de Figueras y de Vilademuls. Además del Sr. Pi y Margall, á quien parece que ofrecerán este distrito sus correligionarios, se habla de los Sres. Ayuso, Baró, Rich, Moradillo y Gironella como constitucionales; del Sr. Trelles y otro que aun no se nombra por los tradicionalistas y del Sr. Castañeira y Sr. Romero Robledo como conservadores literales.

Alarma infundada. Tal fué la que cundió en la noche del Jueves último, produciendo un ridículo terror entre muchos habitantes de esta ciudad. Beciase que se habia pegado fuego en la fábrica del gas, y que se habia producido una explosion en la misma.

Esta sola idea escitó de tal modo al público, que muchos abandonaban sus casas por temor á los efectos de la explosion que pudiera trasmitirse á las cañerías.

A los que tales terrores abrigaban les decimos nosotros que lo único que podria ocurrir era que se apagara el gas, y los que algo podrian sufrir eran unicamente los vecinos de la fábrica.

Pero afortunadamente nada ocurrió. Ni habia tal fuego en la fábrica ni hubo, de consiguiente, tal explosion. No hubo más que un pequeño incendio en una casa cercana, que consumió un catre, un pequeño jergon y una silla. En fin, aquello fué un verdadero *mons parturiens*.

Muchos años hace que

D. Isidoro Valero, tiene muy bien sentada y sólidamente cimentada, su reputacion como uno de los primeros y más entencidos actores y directores del Teatro español; si asi no fuera, bastaria á dársela, y muy cumplida, el estreno en nuestro Coliseo de *El Gran Galeoto*, verificado en la noche del miércoles último. No podia haber mejor interpretacion al drama del Sr. Echegaray: el beneficiado, Sr. Valero, hizo prodigios; no sólo por lo bien que dijo, por lo mucho que espresó en el difícil papel de Ernesto, sino por lo mucho que, bajo su concienzuda direccion, dijeron y espresaron los demás actores que tomaron parte en la obra, especialmente la Sra. Alentorn y el Sr. Sabater, en los de Teodora y Julian.

Nos falta espacio para referir nuestras impresiones y detallar el entusiasmo del público que tribuló al Sr. Valero una verdadera ovacion, tan notable y merecida como espontánea, puesto que dicho Señor no habia dedicado su beneficio á Sociedad alguna, como es costumbre hacerlo en esta ciudad; pero no queremos concluir sin consignar que calurosos y nutridos aplausos interrumpieron constantemente la representacion y que los actores fueron llamados repetidas veces á la escena, alfombrada de coronas de laurel, en cuyas cintas se leian oportunas dedicatorias al Sr. Valero, á quien se obsequió además con varios y escogidos regalos y una bien escrita poesia, que sentimos no poder insertar integra, pero de la cual recordamos tres rondallas que creemos verán gustosos nuestros lectores.

¡Te admiro!—Si sé sentir
¿Cómo no te he de admirar?
—Hasta te llevo á envidiar,
Que vivir cual tú es vivir!
Este aplauso, esta ovacion,
Este destello de gloria
¿Cuál se fija en la memoria!
¿Cómo ensancha el corazon!
Va en él del placer la esencia,
Que al profano esta prohibida:
¡En un instante de vida
Todo un siglo de existencia!

Esta noche se repite *El Gran Galeoto* y deseamos á la Empresa un *Ueno completo*, como se merecen un drama tan precioso y un desempeño tan magistral.

Floxera. A medida que la vegetacion de las viñas se adelanta van presentándose nuevas manchas filoxéricas y viéndose la estension que han tomado las antiguas. En Llansá se han descubierto en algunos viñedos y se habla de otros puntos en que se teme haya tambien aparecido tan funesta plaga.

Imprenta de Mariano Alegret.

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, por una vez, 1 peseta; por un mes, 2 pesetas 50 cént.; por tres meses, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, por una vez, 1 peseta 50 cént.; por un mes, 3 pesetas, por tres meses, 7 pesetas 50 cént.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

Lectura útil y agradable á la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR

D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excelentísima Diputación provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la escuela superior del Colegio público de Figueras. Declarada de texto por el Gobierno de S. M. previo dictámen del Real Consejo de instrucción pública.

Este libro, cuyo lema es **Familia, Religión, Patria, Educación y Conocimientos**, ha merecido la aprobación de la Autoridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universidad literaria.—Dignísimos Directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obra de premio, ya como precioso agualdo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cromo-litografiada. 31

IMPRENTA

Y

TIENDA DE EFECTOS DE ESCRITORIO
DE

MARIANO ALEGRET COLOM,

Calle de la Portella, núm. 4.º,

FIGUERAS

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de todas clases de efectos de escritorio, como son: escribanías, tinteros, libros rayados, papelería, tinta para escribir, copiar y para sellos, sobres, plumas de ave y acero, porta-plumas, carpetas de sobre mesa, cajas de dibujo y de pintura, obleas, obleeras, lapiceros, salvaderas, seca-firmas, limpia-plumas, corta-papeles, corta-plumas, tarjetas de visita y de felicitación, timbres, lacre, albums, prensa-papeles, encuadernadores, chinchas, libros de memorias, etiquetas, pesa-cartas, metros, doble-decímetros, cola líquida, id. de boca, etc., etc.

Gran surtido de devocionarios encuadernados en nácar, concha, marfil y hueso.

Pizarras de nuevo sistema para aprender á escribir y dibujar, con sus correspondientes muestras.

Libretas espesas para alquileres de pisos, con sus condiciones y recibos impresos.

En el propio establecimiento se hacen impresos de todas clases con prontitud y baratura.

EL JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL,

se halla de venta en la Farmacia de

D. PABLO GELART.

FOTOGRAFIA FRANCO-CATALANA.

Este antiguo y acreditado taller fotográfico acaba de instalarse á la calle de Llers, N.º 18, subida al Castillo, Galería y talleres en planta baja montadas al centro de un espacioso jardín, para mayor comodidad del público.

Los trabajos fotográficos como el taller corresponde al nivel de los de la Capital.

Notable especialidad para retratar niños bastan tres segundos.

NOTA.—En el mismo establecimiento se venden, compran, cambian y alquilan Pianos. 50

MESAS DE MARMOL CON PIÉ DE HIERRO COLADO, PROPIAS PARA CAFES, FONDAS, ETC.

Precios.

Una mesa de 6 p. 3, burdo y media caña	96 rs.
Una id. redonda, 4 p. 4, id id	92 »
Una id. id. 5 p. 5, id. id.	140 »
Una id. id. 6 p. 6, id. id.	180 »
Una id. 6 p. 3, lisa.	92 »
Una id. redonda, 4 p. 4, id.	88 »
Una id. id. 5 p. 5, id.	136 »

Estas mesas, son construidas en uno de los mejores establecimientos de su clase de Barcelona y reunen mucha solidez y perfección.

Los portes desde Barceloua, son á cuenta del comprador.

Se admiten encargos en la imprenta de este periódico, en donde se darán, á quien lo desee, las esplicaciones necesarias.

Ventas.

Hay una magnífica casa, de reciente construcción, en Cadaqués.

Hay otra casa, muy buena, en Castelló de Ampurias.

Para el precio y condiciones, entenderse con D. José Ribot y Sala, procurador, calle de San Pablo núm. 21. 10

SASTRERIA DE DOMINGO MOLINAS.

Gran baratura de Trages.

Trages de lana	de 30 ptas á 150 ptas.
Jaqués	de 25 » á 80 »
Franchs y levitas	de 35 » á 80 »
Levitas cruzadas.	de 40 » á 100 »
Pardesús	de 25 » á 100 »
Pantalones	de 16 » á 35 »
Chalecos.	de 5 » á 15 »

Gran surtido de géneros nacionales y extrangeros.

Por lo que concierne á la confección, será ejecutada con la elegancia y perfección de que muchos años tiene acreditadas este establecimiento.

Calle de Gerona, núm. 17.

En el término de Alfarràs se vende una propiedad de 200 vesanas con buena casa de labor; entre sus varias piezas hay una que tiene 80 y tantas vesanas y otra de cuarenta.

Dará razon el Procurador D. Eusebio Comas y Lesús.

Anuncio.

Aguas minerales naturales de Vichy y del Boulou, se venden en la Farmacia de Galter é Hijo. 30

Billar.

Propio para carambolas: se vende con todos sus accesorios. Informarán en el estanco del Sr. Pinto.

El pirotécnico Ampurdanés, Ramon Solanes á Bou, participa á sus favorecedores que ha trasladado su domicilio á la Subida de la Iglesia en donde se encontrará toda clase de fuegos artificiales, tanto por mayor como por menor.

Hace tambien presente que, segun los fuegos que se deseen, es necesario avisar con anticipacion.

En venta.

Una casa con espacioso patio á ella contiguo, sita en una de las calles mas céntricas de esta ciudad. Informes en la Agencia de Burgas y Compañia calle de Aviñonet, 9 bajos. 4

Molino en venta.

Se vende un molino con sus tierras anexas situado en el término de Pont de Molins.

Para informes, dirigirse á D.ª Florentina de Bodallés viuda Calvet.

8—13

¡Ojo, ojo!

constructores de obras y demas consumidores.

HORNO CONTINUO DE CAL DE SALA Y CORTADA.

Cal buena y barata.—Facil transporte.—Existencia continua, 22 cuartos quintal en el horno y á precios convencionales á domicilio.—Despacho: C. Sala, Placeta y calle de S. Lázaro, 37.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Este nuevo establecimiento, abierto al público hace pocos dias, ofrece un abundante y variado surtido en trages de verano y de invierno de todas clases á precios sumamente económicos; dicho establecimiento está relacionado con las principales fábricas de España como estrangeras, recibiendo directamente los géneros, con descuentos considerables por lo que nadie puede hacerle la competencia.

Dicho establecimiento esta situado Calle de la Portella núm. 7

Se necesitan oficiales. 3